TRD 403.17.06
Fortul, 24 de abril de 2026.

Señor:
FREDY GARCÍA HERNÁNDEZ
Alcalde municipal.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE ESTUDIO PREVIO

Respetado señor alcalde,

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, artículo 25 numeral 7 y lo preceptuado por el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.5.1., me permito remitirle los estudios y documentos previos que sirven de soporte para la elaboración de la Invitación Pública para contratar: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE:	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CERTIFICADO PRESUPUESTAL:	20260250 DEL 23 DE ABRIL DE 2026
RADICADO BANCO DE PROYECTOS:	N/A
CONTRATO POR CELEBRAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS COLOMBIANOS ($43.000.000,00)
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN (Numeral 1 Art. 2.2.1.2.1.5.1 de la Ley 1082 de 2015, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

Marco Normativo

La Constitución Política de Colombia contiene tres principios que orientan las políticas relacionadas con la lectura:

- El Artículo 67 señala que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura" (Colombia, 1991).

- El Artículo 70 hace referencia a la promoción y el fomento de la cultura este menciona que el Estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos de manera equitativa, la educación debe ser permanente al igual que "la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad" (Colombia, 1991).

- El Artículo 71 expone que "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura" (Colombia, 1991).

TRD 403.17.06

El Congreso de Colombia también decretó la Ley 98 de 1993 (Congreso de Colombia, 1993), que establece normativas para democratizar y fomentar el libro colombiano. Los objetivos principales de esta ley incluyen facilitar la democratización completa del libro como medio fundamental para difundir la cultura, transmitir conocimiento, fomentar la investigación, preservar el patrimonio nacional y mejorar la calidad de vida de todos los colombianos. Asimismo, busca incrementar la producción intelectual de escritores y autores colombianos en obras tanto científicas como culturales, fomentar hábitos de lectura entre la población, colaborar en el posicionamiento de Colombia como un destacado centro editorial competitivo a nivel internacional, y aumentar sustancialmente las exportaciones de libros desde el país.

Descripción de la Situación Existente con Relación al Problema

En el municipio de Fortul, se evidencia un limitado acceso a espacios comunitarios de aprendizaje cultural dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, situación que restringe el desarrollo de procesos formativos orientados a la promoción de la lectura, el diálogo y la reflexión colectiva. Aunque el municipio cuenta con instituciones educativas, biblioteca pública y algunos escenarios destinados a actividades culturales, la oferta de programas comunitarios que fomenten el hábito lector y la participación cultural resulta insuficiente frente a las necesidades de la población; esta situación se refleja especialmente en la escasa disponibilidad de iniciativas que promuevan el encuentro comunitario alrededor de la lectura, el intercambio de ideas y el fortalecimiento de habilidades comunicativas y sociales en la población infantil y juvenil.

De igual manera, se identifican limitaciones en la articulación entre las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias para el desarrollo de actividades culturales que contribuyan al fortalecimiento de valores, la convivencia pacífica y la construcción de paz en el territorio. La escaza coordinación entre estos actores dificulta la implementación de estrategias conjuntas que permitan ampliar la cobertura de programas culturales y generar espacios permanentes de participación comunitaria. Como consecuencia, los esfuerzos institucionales en materia de promoción cultural y educativa se desarrollan de manera aislada, lo que reduce su impacto en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Esta situación genera efectos en el desarrollo social y cultural de la comunidad, ya que limita las oportunidades para que la población participe activamente en procesos culturales y de aprendizaje colectivo. La ausencia de espacios comunitarios que fomenten el diálogo, la lectura y la reflexión afecta el fortalecimiento de habilidades sociales como la comunicación, el pensamiento crítico y la convivencia, además de reducir las posibilidades de aprovechamiento del tiempo libre en actividades formativas.

En este contexto, se hace necesario promover iniciativas culturales y pedagógicas que fortalezcan el acceso al conocimiento y contribuyan a la formación de ciudadanos con valores, capacidades de participación y compromiso con el desarrollo social y cultural del municipio de Fortul. Por lo anterior, es fundamental promover tertulias literarias entre los NNAJ para fomentar la lectura, lo que les permitirá adquirir conocimientos de forma autónoma, mejorar su expresión oral y aprovechar su tiempo libre de manera constructiva; esto también contribuye a prevenir que se involucren en actividades perjudiciales, como el consumo de sustancias psicoactivas o el reclutamiento por parte de grupos ilegales.

Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia:

Magnitud del problema central: Infraestructuras de uso cultural; dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Gestión y Trabajo Comunitario con Sentido de Pertenencia, con una línea base de 4. Meta de 4. Fuente: Ministerio de Cultura

1.1 OBJETIVO GENERAL

Rendir homenaje a todas las madres del municipio de Fortul, Departamento de Arauca.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer dignamente a las madres del municipio de Fortul.

TRD 403.17.06

- Brindar un sano esparcimiento a las madres del municipio de Fortul

1.3 ALCANCE

APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual comprende de las siguientes actividades:

- Servicio de elaboración de jingle o cuña
- Servicio de difusión de jingle o cuña
- Servicio de Alquiler de sonido amplificado
- Refrigerio
- Hidratación
- Servicio de Presentación del evento
- Servicio de decoración
- Servicio personal de apoyo logístico
- Stiker adhesivo
- Servicio de artista o músico.
- Servicio de Implementación de plan de contingencia.
- Televisor 43"
- Nevera de 254 litros
- Lavadora de 13 litros
- Ventilador
- Freidora de 4,5 litros

1.4 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Tipo de población	Cantidad	Fuente de la información	Observación
Personas	1.020	Coordinación de Cultura y Deporte	El proyecto busca llegar a 1.020 personas, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Fortul.

2. PLAN DE DESARROLLO Cumplimiento de Metas: NO APLICA

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021).

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141811	Servicios promocionales
90101603	Servicios de catering
82151704	Servicios para músicos
72151603	Servicio especializado de instalación de equipos de sonido

3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para el cumplimiento del presente proceso, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas exigidas relacionas a continuación:

4.1 FICHA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

ÍTEM		
	Denominación del bien o servicio	**LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**
1	**Denominación técnica del bien o Servicio**	Servicios temporales de recursos humanos
	Código UNSPSC	80111620
	Unidad de Medida	Unidad

TRD 403.17.06

	Descripción General	La organización logística del evento incluye lo siguiente: 1,1 Elaboración de cuña 1,2 Promoción y difusión del evento 1,3 Alquiler de sonido amplificado 1,4 Refrigerio 1,5 Hidratación 1,6 Servicio de Presentación del evento 1,7 Servicio de decoración 1,8 Personal de apoyo logístico 1,9 Stiker adhesivo 1,10 Servicio de artista o músico. 1,11 Servicio de Implementación de plan de contingencia.
	Cantidad	1
	Soporte en ejecución	Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio prestado, certificación de paz y salvo y pago de seguridad social del personal subcontratado.
1.1	**Denominación del bien o servicio**	**Elaboración de cuña**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicio de promoción
	Código UNSPSC	93141811
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye la producción de cuña para la difusión y promoción de la conmemoración del día internacional de la madre La cuña tendrá una duración no mayor a 30 segundos.
	Cantidad	1
	Soporte en ejecución	Evidencia digital del producto en CD, certificación del servicio, certificación de paz y salvo.
1.2	**Denominación del bien o servicio**	**Promoción y difusión del evento**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicio de promoción
	Código UNSPSC	93141811
	Unidad de Medida	horas
	Descripción General	Incluye la promoción y difusión de la cuña a través de dos cabinas activas con una potencia de 400 w Perifoneo de 7 horas durante 5 días, por el casco urbano del municipio de Fortul.
	Cantidad	7
	Soporte en ejecución	Certificado de prestación del servicio, paz y salvo del servicio, evidencia fotográfica en medio físico y magnético.
1.3	**Denominación del bien o servicio**	**Alquiler de sonido amplificado**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
	Código UNSPSC	72151603
	Unidad de Medida	unidad
	Descripción General	Incluye los siguientes elementos: Sonido PA: 4 bajos dobles beta 3 tw218 de 1600 vatios cada uno 8 cabinas line array AL 1028 de 1000 vatios cada una 3 monitores voice de 15 pulgadas 800 vatios cada uno 2 side fill marca beta 3 doble de 15 pulgadas de 1000 vatios cada uno 1 consola digital de 32 canales X32 Micrófonos shure sm 57 y 58 Micrófonos de contactos

		Pedestales para micrófonos Cables de micrófono Extensiones eléctricas 1 computador 1 controlador para música
	Cantidad	1
	Soporte de ejecución	Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio, certificación de paz y salvo.
1.4	**Denominación del bien o servicio**	**Refrigerio**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicios de cáterin
	Código UNSPSC	90101603
	Unidad de Medida	unidad
	Descripción General	Incluye una bebida malteada en botella desechable de 200 milímetros y un pastel de pollo horneado. El servicio contempla el respectivo empaque para su adecuada presentación y conservación.
	Cantidad	503
	Soporte de ejecución	Listados de asistencia, evidencia fotográfica en medio magnético y físico.
1.5	**Denominación del bien o servicio**	**Hidratación**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Agua
	Código UNSPSC	50202301
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye un paquete de bolsas de agua, cada paquete contiene 20 bolsas de 350ml.
	Cantidad	38
	Soporte de ejecución	Listados de asistencia, evidencia fotográfica en medio magnético y físico.
1.6	**Denominación del bien o servicio**	**Servicio de Presentación del evento**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicios temporales de recursos humanos
	Código UNSPSC	80111620
	Unidad de Medida	Persona
	Descripción General	Incluye presentador con experiencia en presentación de eventos de conmemoración y celebración: debe realizar la presentación de todas las actividades, animación durante todo el evento.
	Cantidad	1
	Soporte de ejecución	Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio prestado, certificación de paz y salvo y pago de seguridad social del personal subcontratado.
1.7	**Denominación del bien o servicio**	**Servicio de decoración**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Decoración de dos caras
	Código UNSPSC	60111404
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye: Fondo completo en cortinas blancas decorado con telas cruzadas de colores suaves y pasteles.

		Mesa principal con mantel blanco sobre mantel dorado en lentejuelas y centro de mesa en flores naturales. Dos bases, columnas de globos con tonos suaves y pasteles con temática de flores y moños coquette. Stand de fotos con estructuras de madera letrero representativo al día de las madres, arcos en globos con moños y flores. Alfombra decorativa, sofá para las fotos. Palabra MADRE en letras de madera con luces de 80cm de alto cada letra. Stand para entrega de regalo con moños, flores y arcos en globos.
	Cantidad	1
	Soporte de ejecución	Evidencia fotográfica Magnética y físico, certificación del servicio, certificación de paz y salvo.
1.8	**Denominación del bien o servicio**	**Personal de apoyo logístico**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicios temporales de recursos humanos
	Código UNSPSC	80111620
	Unidad de Medida	día
	Descripción General	Incluye: Personal de apoyo logístico para realizar actividades operativas en el desarrollo del evento, etapa de pre evento, evento y post evento. Se contarán con 3 personas encargadas de realizar dichas actividades, durante todo el evento desde inicio a fin.
	Cantidad	4
	Soporte de ejecución	Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio prestado, certificación de paz y salvo y pago de seguridad social del personal subcontratado.
1.9	**Denominación del bien o servicio**	**Stiker adhesivo**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Adhesivos de lamina
	Código UNSPSC	31201611
	Unidad de Medida	metro
	Descripción General	Incluye una etiqueta o Stiker adhesiva plastificado brillante, que se les puede dar cualquier forma: círculos, triángulos aprobados por el supervisor del contrato. Con medidas de 1*1 metro, con círculos de 3*3 centímetros, enumerados del 00 al 900 por cada metro.
	Cantidad	1
	Soporte de ejecución	Entrada de almacén, evidencia fotográfica en medio físico y magnético.
1.10	**Denominación del bien o servicio**	**Servicio de artista o músico.**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicio de Músicos
	Código UNSPSC	82151704
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye: Presentación de Servicio de (concierto) show musical en vivo a cargo de un artista de talla nacional con grupo de mariachis.
	Cantidad	1
	Soportes de ejecución	Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio prestado, certificación de paz y salvo y pago de seguridad social del personal subcontratado.
1.11	**Denominación del bien o servicio**	**Servicio de elaboración e implementación del plan de contingencia**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Servicios temporales de recursos humanos

	Código UNSPSC	80111620
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Se contempla la elaboración del documento del Plan de Contingencia para el desarrollo de la celebración del día de la madre, en el cual se deberán establecer los protocolos de actuación, identificación de riesgos, rutas de evacuación, puntos de encuentro y medidas de prevención necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Así mismo, se incluye su implementación durante la realización del evento, mediante el acompañamiento logístico, apoyo en la organización, monitoreo de las actividades y articulación con los organismos de atención de emergencias en caso de ser requerido. De igual manera, se contempla la prestación del servicio de primeros auxilios antes, durante y después del evento, con el fin de brindar atención inmediata ante cualquier eventualidad de salud que se pueda presentar, garantizando condiciones de seguridad para los participantes.
	Cantidad	1
	Soportes de ejecución	Plan de contingencia aprobado por el consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres. Evidencia fotográfica en medio físico y magnético, certificación del servicio prestado.
ÍTEM	**Denominación del bien o servicio**	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
2	**Denominación técnica del bien o Servicio**	Combinación de neveras y congeladores para uso doméstico
	Código UNSPSC	52141509
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Los elementos para el día de la madre son los siguientes: 2,1 Televisor 43" 2,2 Nevera de 254 litros 2,3 Lavadora de 13 litros 2,4 Ventilador 2,5 Freidora de 4,5 litros Nota: Serán entregados en el evento de madre, según logística del mismo.
	Cantidad	1
	Soportes de ejecución	Entrada de almacén, evidencia fotográfica en medio físico y magnético, acta de entrega.
2.1	**Denominación del bien o servicio**	**Televisor 43"**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Televisores
	Código UNSPSC	52161513
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye: Televisor de 43 pulgadas(109) LED, resolución: full HD(1920 x 1080), calidad: active HDR(soporta HDR10 y HLG)y dynamic color para colores vibrantes, procesador: quad Core que reduce el ruido y mejora el contrastes, tasa de refresco: 60 HZ, Smart TV y conectividad: sistema operativo: web OS 6,0, inteligencia artificial: reconocimiento de voz, conexiones WI-FI integrado, bluetooth , 3x HDMI, 2x USB, ethernet(LAN), salida óptica, sonido: tecnología virtual surround plus para un sonido más envolvente, color negro, medida sin base: 97,3 cm x 57,2 cm x 8,5 cm, peso: 7 kg.
	Cantidad	2
	Soportes de ejecución	Entrada y salida de almacén, registro fotográfico en medio físico y magnético y acta de entrega.
2.2	**Denominación del bien o servicio**	**Nevera de 254 litros**

TRD 403.17.06

	Denominación técnica del bien o Servicio	Neveras para uso domestico
	Código UNSPSC	52141501
	Unidad de Medida	unidad
	Descripción General	Incluye: Nevera de 254 litros con panel digital, parrillas de vidrio templado, luz LED, filtro active c-fresh de carbón activado, compartimento cooling box para carne/pescado, y mega ice box para hielos grandes , color negro y sin escarcha.
	Cantidad	1
	Soportes de ejecución	Entrada y salida de almacén, registro fotográfico en medio físico y magnético y acta de entrega.
2.3	Denominación del bien o servicio	**Lavadora de 13 litros**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Lavadoras de ropa para uso domestico
	Código UNSPSC	52141601
	Unidad de Medida	unidad
	Descripción General	Incluye: Lavadora automática capacidad de 13 litros Turbo Drum: tina y pulsador giran en direcciones opuestas, diseño sofisticado, filtros de pelusa.
	Cantidad	2
	Soportes de ejecución	Entrada y salida de almacén, registro fotográfico en medio físico y magnético y acta de entrega.
2.4	Denominación del bien o servicio	**Ventilador**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Ventiladores
	Código UNSPSC	40101604
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye un ventilador con tecnología turbo silencie, que proporciona más flujo de aire. cuenta con 6 aspas y un diseño de mallas. Se puede utilizar en presentación pedestal pared o mesa con altura ajustable. El ventilador debe contar con sistema de inclinación vertical y un sistema de oscilación horizontal automática. Además, cuenta con tres velocidades que lo hace ideal para todas las situaciones.
	Cantidad	3
	Soporte de ejecución	Entrada y salida de almacén, registro fotográfico en medio físico y magnético y acta de entrega.
2.5	Denominación del bien o servicio	**Freidora de 4,5 litros**
	Denominación técnica del bien o Servicio	Freidora para uso domestico
	Código UNSPSC	52141516
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Incluye: freidora de aire con 1 programa de cocción, panel de control manual, temporizador máximo de 60 minutos, material externo plástico, material interno acero inoxidable antiadherente, temperatura máxima 200° C, capacidad 4,5 litros, energía eléctrica, color negro, línea de modelo referencia K-MAF45.
	Cantidad	4
	Soportes de ejecución	Entrada y salida de almacén, registro fotográfico en medio físico y magnético y acta de entrega.

5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN (Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

5.1 Valor del Contrato:

El Valor estimado del Contrato corresponde a: **CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS COLOMBIANOS ($43.000.000,00).**

5.1.1 Presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1,1	Servicio de elaboración de jingle o cuña	unidad	1	$ 260.000,00	260.000,00
1,2	Servicio de difusión de jingle o cuña	hora	7	$ 56.000,00	392.000,00
1,3	Servicio de Alquiler de sonido amplificado	unidad	1	$ 3.360.000,00	3.360.000,00
1,4	Refrigerio	unidad	503	$ 10.200,00	5.130.600,00
1,5	Hidratación	unidad	38	$ 9.200,00	349.600,00
1,6	Servicio de Presentación del evento	Día	1	$ 650.000,00	650.000,00
1,7	Servicio de decoración	unidad	1	$ 1.100.000,00	1.100.000,00
1,8	Servicio personal de apoyo logístico	Día	4	$ 250.000,00	1.000.000,00
1,9	Stiker adhesivo	metro	1	$ 117.600,00	117.600,00
1,10	Servicio de artista o músico.	unidad	1	$ 12.300.000,00	12.300.000,00
1,11	Servicio de Implementación de plan de contingencia.	unidad	1	$ 2.002.200,00	2.002.200,00
2	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
2,1	Televisor 43"	unidad	1	$ 2.553.600,00	2.553.600,00
2,2	Nevera de 254 litros	unidad	1	$ 3.528.000,00	3.528.000,00
2,3	Lavadora de 13 litros	unidad	2	$ 2.970.000,00	5.940.000,00
2,4	Ventilador	unidad	4	$ 553.100,00	2.212.400,00
2,5	Freidora de 4,5 litros	unidad	4	$ 526.000,00	2.104.000,00
TOTAL					**43.000.000,00**

5.1.2 Justificación del Valor:

Para el estudio de mercado en el presente proceso, la Secretaría de Gobierno gestionó la solicitud de cotización a personal con la idoneidad necesaria para llevar a cabo el proceso en el municipio de Fortul y en el departamento de Arauca. Las cotizaciones obtenidas incluyen los costos asociados para cumplir con las obligaciones y requisitos del proyecto, así como con la normativa vigente. Las cotizaciones recibidas son las siguientes:

R/L o RAZÓN SOCIAL	NIT	DIRECCIÓN	VALOR COTIZACIÓN
SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S	900957562-1	CRA 14 #5-15 BRR RAMÍREZ	**$ 19.978.200**
SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S	901866514-9	CRA 8 # 17 -28 BRR EL ROBLE	**$ 21.382.300**
NUEVA INGENIERÍA S.A.S	901006077-2	CRA 19 A # 11 -05 BRR LA LIBERTAD	**$ 19.365.300**
VALOR PROMEDIO			**$19.978.200**

Las cotizaciones se encuentran anexas al presente documento.

Una vez recibidas las cotizaciones por la secretaria de gobierno, se realiza el promedio de los valores unitarios, para la posterior conformación del presupuesto oficial del proceso.

				SERVICIOS INTEGRALES INTRALAC S.A.S	SOLUCIONES EMPRESARIALES M&G S.A.S	NUEVA INGENIERÍA S.A.S	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. UNITARIO	VR. UNITARIO	VALOR PROMEDIO
1,1	Servicio de elaboración de jingle o cuña	unidad	1	$ 248.000	$ 286.000	$ 246.000	$ 260.000
1,2	Servicio de difusión de jingle o cuña	hora	1	$ 44.000	$ 66.000	$ 58.000	$ 56.000
1,3	Servicio de Alquiler de sonido amplificado	unidad	1	$ 3.280.000	$ 3.540.000	$ 3.260.000	$ 3.360.000
1,6	Servicio de Presentación del evento	Día	1	$ 665.000	$ 644.800	$ 640.200	$ 650.000
1,7	Servicio de decoración	unidad	1	$ 1.010.000	$ 1.250.000	$ 1.040.000	$ 1.100.000
1,8	Servicio personal de apoyo logístico	Día	1	$ 220.000	$ 285.000	$ 245.000	$ 250.000
1,10	Servicio de artista o músico.	unidad	1	$ 11.800.000	$ 13.100.000	$ 2.000.000	$ 12.300.000
1,11	Servicio de Implementación de plan de contingencia	unidad	1	$ 1.920.000	$ 2.210.500	$ 1.876.100	$ 2.002.200

Asimismo, por medio de la **certificación del comité de precios N° 37,** se establecieron los precios para los siguientes bienes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1.4	**REFRIGERIO:** Bebida malteada en botella desechable de 200 ml. Pastel de pollo horneado	unidad	1	$ 10.200
1.5	**HIDRATACIÓN:** paquete de bolsas de agua, cada paquete contiene 20 bolsas de 350ml.	unidad	1	$ 9.200
1.9	**STIKER ADHESIVO:** etiqueta o Stiker adhesiva plastificado brillante, que se les puede dar cualquier forma: círculos, triángulos aprobados por el supervisor dl contrato. Con medidas de 1*1 metro, con círculos de 3*3 centímetros, enumerados del 00 al 900 por cada metro.	unidad	1	$ 117.600
2.1	**TELEVISOR 43":** Televisor de 43 pulgadas(109) LED, resolución: full HD(1920 x 1080), calidad: active HDR(soporta HDR10 y HLG)y dynamic color para colores vibrantes, procesador: quad Core que reduce el ruido y mejora el contrastes, tasa de refresco: 60 HZ, Smart TV y conectividad: sistema operativo: web OS 6,0, inteligencia artificial: reconocimiento de voz, conexiones WI-FI integrado, bluetooth , 3x HDMI, 2x USB, ethernet(LAN), salida óptica, sonido: tecnología virtual surround plus para un sonido más envolvente, color negro, medida sin base: 97,3 cm x 57,2 cm x 8,5 cm, peso: 7 kg.	unidad	1	$ 2.553.600
2.2	**NEVERA DE 254 LITROS:** Nevera de 254 litros con panel digital, parrillas de vidrio templado, luz LED, filtro active c-fresh de carbón activado, compartimento cooling box para	unidad	1	$ 3.528.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
	carne/pescado, y mega ice box para hielos grandes, color negro y sin escarcha.			
2.3	**LAVADORA DE 13 LITROS:** Lavadora automática capacidad de 13 litros Turbo Drum: tina y pulsador giran en direcciones opuestas, diseño sofisticado, filtros de pelusa.	unidad	1	$ 2.970.000
2.4	**VENTILADOR:** ventilador con tecnología turbo silencie, que proporciona más flujo de aire. cuenta con 6 aspas y un diseño de mallas. Se puede utilizar en presentación pedestal pared o mesa con altura ajustable. El ventilador debe contar con sistema de inclinación vertical y un sistema de oscilación horizontal automática. Además, cuenta con tres velocidades que lo hace ideal para todas las situaciones.	unidad	1	$ 553.100
2.5	**FREIDORA DE 4,5 LITROS:** freidora de aire con 1 programa de cocción, panel de control manual, temporizador máximo de 60 minutos, material externo plástico, material interno acero inoxidable antiadherente, temperatura máxima 200° C, capacidad 4,5 litros, energía eléctrica,	unidad	1	$ 526.000

De acuerdo con la certificación de comité de precios N° 37, las cotizaciones recibidas para los servicios y las especificaciones de la ficha técnica, la secretaría de Gobierno y desarrollo Social ha definido los valores unitarios de los servicios y se estableció el siguiente presupuesto:

APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1,1	Servicio de elaboración de jingle o cuña	unidad	1	$ 260.000,00	260.000,00
1,2	Servicio de difusión de jingle o cuña	hora	7	$ 56.000,00	392.000,00
1,3	Servicio de Alquiler de sonido amplificado	unidad	1	$ 3.360.000,00	3.360.000,00
1,4	Refrigerio	unidad	503	$ 10.200,00	5.130.600,00
1,5	Hidratación	unidad	38	$ 9.200,00	349.600,00
1,6	Servicio de Presentación del evento	Día	1	$ 650.000,00	650.000,00
1,7	Servicio de decoración	unidad	1	$ 1.100.000,00	1.100.000,00
1,8	Servicio personal de apoyo logístico	Día	4	$ 250.000,00	1.000.000,00
1,9	Stiker adhesivo	metro	1	$ 117.600,00	117.600,00
1,10	Servicio de artista o músico.	unidad	1	$ 12.300.000,00	12.300.000,00
1,11	Servicio de Implementación de plan de contingencia.	unidad	1	$ 2.002.200,00	2.002.200,00
2	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL DÍA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
2,1	Televisor 43"	unidad	1	$ 2.553.600,00	2.553.600,00
2,2	Nevera de 254 litros	unidad	1	$ 3.528.000,00	3.528.000,00
2,3	Lavadora de 13 litros	unidad	2	$ 2.970.000,00	5.940.000,00
2,4	Ventilador	unidad	4	$ 553.100,00	2.212.400,00
2,5	Freidora de 4,5 litros	unidad	4	$ 526.000,00	2.104.000,00
TOTAL					**43.000.000,00**

CONFORME CON LO ANTERIOR, SE ESTABLECE COMO VALOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN: CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($43.000.000,00 COP).

6 PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

Se estima el desarrollo del objeto propuesto en un término de **UN (01) MES,** contados a partir de las del acta de inicio.

7 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (Numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, subsección modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021).

Situación de la Planeación del Gasto: FUNCIONAMIENTO

El Municipio de Fortul, cuenta con la disponibilidad de recursos que permiten amparar las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 20260250 DEL 23 DE ABRIL DE 2026,** que se desglosa del siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	NOMBRE
2	GASTOS
2.1	FUNCIONAMIENTO
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
2.1.2.02.02.009.002	Organización y eventos (Culturales, Sociales y Recreativos) (Icld Sgp) VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($23.200.000,00).
2.1.2.02.02.009.003	Organización y eventos (Culturales, Sociales y Recreativos) (Icld Rp) DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($19,800,000,00).
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD	CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS COLOMBIANOS ($43.000.000,00).

8 Lugar de ejecución: Municipio de Fortul.

9 Forma de pago:

El Municipio cancelará al contratista el 100% del valor del contrato, de acuerdo con el cumplimiento de actividades, una vez el supervisor del contrato genere certificación de cumplimiento con previa presentación de los siguientes documentos:

- Informe final de actividades ejecutadas por el contratista
- Soportes de ejecución relacionados en las especificaciones técnicas de cada ítem contratado.
- soporte de pago de seguridad social de la persona natural, representante legal de la empresa contratista y/o consorciados
- Trazador presupuestal (cuando aplique)
- Excel cruce victimas diligenciado en medio magnético (cuando aplique)
- Factura y/o cuenta de cobro
- Informe final del supervisor
- Certificado de Cumplimiento Final
- Acta de Liquidación

10 Supervisor: El municipio de Fortul, ejercerá la supervisión de este a través de la **secretaria de gobierno y desarrollo social** y/o el funcionario designado por el Municipio para tal fin, quién tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad.

11 OBLIGACIONES

11.1 Obligaciones del contratista:

- Ejecutar el objeto del contrato.

- Acatar las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, se le impartan por parte de la Alcaldía sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- Programar con plena autonomía jurídica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Elaborar y rendir dentro del término de duración del contrato, los informes y documentos que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios de la entidad.
- Al finalizar la ejecución del presente contrato se deberá entregar su proceso contractual en su carpeta, debidamente foliado y organizado con su respectiva hoja de control.
- Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

11.2 Obligaciones del Municipio: El municipio se compromete para con el contratista a:

- Pagar el valor del presente contrato.
- Solicitar al CONTRATISTA los informes, trabajos que se requieran en desarrollo del objeto del contrato.
- Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Adoptar las medidas necesarias para mantener las condiciones económicas existentes al momento de contratar.
- A establecer de ser necesario, el programa de ejecución.
- Supervisar el desarrollo del objeto de este contrato.

12 REQUISITOS HABILITANTES Y EXPERIENCIA.

12.1 CAPACIDAD JURÍDICA:

Los interesados podrán participar como proponentes: personas naturales o personas jurídicas, que tengan capacidad jurídica para la presentación de la oferta, la celebración y ejecución del contrato. Así mismo, no deberán estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. Conforme con lo anterior, para la acreditación de la capacidad jurídica se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la oferta (Formato anexo).
- Certificado de Existencia y Representación Legal: Cuando se trate de personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas, lo que se acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil vigente a la fecha de cierre de la contratación la cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación en el caso que aplique.
- En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuya actividad se relacione con el contrato a celebrarse
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal para oferente Persona Jurídica, y/o Persona Natural.
- Documentos Opcionales del proponente Persona Natural y/o representante legal (Vigente).

  a. Certificado Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
  b. Certificado Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.
  c. Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional de Colombia.
  d. Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas RNMC.

- Certificado REDAM de la persona natural y/o representante legal.
- Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales: Expedido por la página de la Policía Nacional.
- Documento que conste la afiliación y/o pagos al día al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones proponente Persona Natural, o certificación del representante legal con contador público, bajo la gravedad de juramento o revisor fiscal según el caso, para proponente Persona Jurídica.
- RUT Persona Natural o Jurídica (Vigente): con actividad relacionada con el objeto contractual.
- Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales y constitucionales sobre la materia Proponente Persona natural, o representante legal proponente persona jurídica.
- Compromiso anticorrupción, Proponente Persona natural, o representante legal proponente persona jurídica.

12.2 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD: Para acreditar la idoneidad del presente proceso, el contratista deberá acreditar:

- **Para personas naturales y/o Jurídicas:**

El oferente deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio; así mismo deberá contener en sus actividades Económicas la Actividad económica **9329** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

12.3 EXPERIENCIA.

El oferente deberá acreditar mínimo Dos (02) Certificaciones de Contratos terminados o liquidados a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual **(Apoyo Logístico**). Para acreditar este requisito el oferente puede adjuntar copia de los contratos y/o acta de liquidación y/o certificación que contenga mínimo No. del contrato, objeto, fecha de inicio fecha de liquidación ya sea con entidades públicas

12.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia con Entidades Públicas

La experiencia adquirida con entidades públicas deberá acreditarse mediante la presentación de contratos ejecutados y terminados. Para tal efecto, serán válidos como documentos soporte, de manera individual o conjunta, el contrato debidamente suscrito, el acta de liquidación, el acta de terminación, el acta de recibo final o la certificación expedida por la entidad contratante, siempre que de dichos documentos se pueda verificar, como mínimo, el objeto, el valor, el plazo, la fecha de inicio y terminación, y la correcta ejecución del contrato.

Experiencia con Personas naturales o jurídicas de derecho privado

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación expedida por el contratante o mediante la presentación del contrato debidamente suscrito, acompañados del acta de terminación, acta de liquidación, acta de recibo final o documento equivalente, siempre que de estos documentos se pueda verificar, como mínimo, el objeto, el valor, el plazo, la fecha de inicio y terminación, y la correcta ejecución del contrato. En todo caso, la entidad se reserva la facultad de verificar la autenticidad y veracidad de la información aportada.

B. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente,

expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Nota: Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia.

De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que el Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez

12.5 PERSONAL REQUERIDO

Para llevar a cabo la ejecución del contrato, el contratista requiere de personal capacitado en:

PRESENTADOR:

PERFIL SOLICITADO	CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Mínimo Bachiller	Presentador	1	Mínimo una (01) certificación como presentador de eventos

APOYO LOGÍSTICO:

PERFIL SOLICITADO	CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Mínimo Bachiller	Apoyo logístico	4	Mínimo una (01) certificación laboral

13 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2º "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Asimismo, el parágrafo 2 del artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. El cual dispone que, adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. "La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal".

Porcentaje igualmente dispuesto mediante el **Decreto 1860 de 2021** en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2026 del municipio de Fortul ($ 49.025.340,00 de acuerdo con el Decreto No. 001 del 05 de enero del 2026), se adelantará el proceso mediante la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

14 GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE FORTUL con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la garantía de Calidad de Bienes: Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE FORTUL, para garantizar la calidad de bienes entregados por el contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio: Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE FORTUL, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia, aportado por el Municipio.

Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales. Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE FORTUL, el cual debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

Responsabilidad Civil Extracontractual: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE FORTUL, el valor asegurado no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato. o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora, responderá AL MUNICIPIO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato. EL MUNICIPIO DE FORTUL se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

15 LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Para la Contratación Pública, Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

16. LIMITACIÓN A MIPYME:

El presente proceso, es susceptible a Limitación a MiPymes Territoriales, conforme con el Decreto 1860 de 2021, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

17. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN Y ESTUDIOS DE GARANTÍAS.

Durante la ejecución del contrato se pueden presentar contingencias que puedan, entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución, de ahí la importancia de efectuar un análisis sobre los riesgos inherentes a la naturaleza y el objeto de la contratación, destacando la forma de prevenirlos y/o mitigarlos e indicando la parte que debe asumirlos.

En este punto, debemos tener en cuenta que existen riesgos previsibles: catalogados como aquellos eventos que pueden impedir la ejecución del contrato o amenacen con su paralización, cuya ocurrencia se relaciona con el objeto del negocio contractual. Estos riesgos pueden estar amparados en pólizas de seguros o no.

VER ANEXO MATRIZ DE RIESGOS.

18. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se estima oportuno y conveniente desarrollar el presente proceso de contratación, dejando constancia que el proceso se desarrollará mediante la modalidad de Contratación de Mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Que, con relación a la naturaleza del contrato a celebrarse es preciso señalar que el mismo se configura como un Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Con el presente estudio queda demostrado que el Municipio tiene la necesidad de contratar el objeto referido, bajo la modalidad de selección indicada.

La actividad se encuentra plenamente planificada y, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnica y jurídicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

19. PUBLICACIÓN DEL ACTO

El presente documento se publicará en la página del SECOP II, página web https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

EVER HERNÁN ARIAS ARIAS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Unidad Ejecutora

Revisó:	Nombre: Cargo:	Yary Joel Llanes Ruiz Asesor Jurídico	Firma
Proyectó:	Nombre: Cargo:	Andrés Fernando Figueroa Cardona Apoyo Profesional Oficina Jurídica	Firma

Anexo

ANÁLISIS MATRIZ DE RIESGO

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación en los Honorarios	Desequilibrio económico del contrato	2	Moderado	5	Medio	Contratista	Realizar un buen estudio de mercado	1	Menor	3	Bajo	Si	Contratista	Desde la Planeación	Acta de Recibo	En el mercado	En la ejecución

TRD 403.17.06

2	General	Externo	Ejecución	Social	Alteración del orden público	Retrazo en la ejecución del contrato	5	Mayor	9	Extremo	Contratista	Acompañamiento de la Fuerza Publica	3	Moderado	6	Alto	Si	Contratista	Ejecución	Acta de Recibo	En las condiciones sociopoliticas del sitio de ejecución del contrato	**Ejecución**
3	General	Externo	Selección	Operacional	Cuando no se den servicios por parte de los proveedores	Afectación del objetivo propuesto por la entidad	2	Catastrófico	7	Alto	Contratista	Pliegos con factores de ponderación frente a este tema y requisito para la forma de pago	1	Menor	3	Bajo	Si	Contratante	Ejecución	Acta de Recibo	Disponibilidad de bienes a suministrar	**Precontractual y ejecución**
4	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Condiciones Climáticas adversas	Retrazo en la ejecución del contrato	3	Mayor	7	Alto	Contratista	Cronograma de ejecución	3	Menor	5	Medio	Si	Contratista	Ejecución	Acta de Recibo	Cronograma de actividades	**En la ejecución**
6	General	Externo	Ejecución	Social	La no aceptación de la comunidad de los resultados del proyecto	Demoras en la ejecución de las obras	1	Menor	3	Bajo	Contratante y Contratista	Socialización	1	Insignificante	2	Bajo	Si	Contratista	Iniciación de actividades	Acta de Recibo	En reuniones periódicas con la veeduría	**Mensual**

7	General	Interno	Seleccion	Operacional	Ausencia de personal idoneo y de las herramientas tecnologicas.	No celebración del Contrato	4	Catastrófico	9	Extremo	Contratista	Establecer una estructura organizacional acorde al tema (plataforma , equipos y personal)	3	Menor	5	Medio	Si	Contratante	Planeación/ ejecución	Precontractual / Acta de Recibo	Evaluaciones técnicas	**cronograma / Semanal**
8	General	Interno	Planeacion	Financiero	Recaudo de los recursos para la financiacion de los proyectos.	No celebración del contrato	2	Catastrófico	7	Alto	Contratante	Verificación del comportamiento de los estados financieros	2	Menor	4	Bajo	Si	Contratante	Aprobación del presupuesto	Expedición del Registro presupuestal	Verificación de ingresos	**Expedición registro presupuestal**
9	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Naturaleza	Interrupción de las condiciones normales de desplazamiento en el Municipio	Demoras en la ejecución de los trabajos	3	Menor	5	Medio	Contratista	Acopio de materiales	1	Menor	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Acta de Recibo	Programación de visitas	**Mes**

TRD 403.17.06

10	General	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Expediciones de requrimiento tecnicos posterior al inicio del contrato	Demoras en la ejecución de los trabajos	3	Moderado	6	Alto	Contratante y Contratista	Actualización de las condiciones	2	Menor	4	Bajo	Si	Contratante y Contratista	Ejecución	Acta de Recibo	Actualización	**Cuando lo amerite**
11	General	Externo/ Interno	Ejecución	Operacionales	Mayor plazo del pactado contractualmente	No satisfacción de la necesidad dentro de los plazos establecidos	3	Menor	5	Medio	Contratista	Formulación de adicionales de plazo	2	Menor	4	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Fecha limite	Revisión Periódica	**Por cronograma**
12	Especifico	Externa	Ejecución	Operacionales	Baja calidad de los servicios prestados	Ineficiencia en la ejecución del contrato	4	Mayor	8	Extremo	Contratista	Revisión previa por parte del Supervisor	2	Moderado	5	Medio	Si	Contratista	Ejecución	Acta de Recibo	Revisión técnica	**Entrega**